

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL HIDRÓGENO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0058]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0103, relativa a criterios sobre las gestiones realizadas para el desarrollo de proyectos relacionados con el hidrógeno, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0058, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 22 de marzo de 2021, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.
Santander, 16 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0058]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, relativa a criterios sobre las gestiones realizadas para el desarrollo de proyectos relacionados con el hidrógeno.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. La presentación de la estrategia de PH2C en el plazo de 3 meses, que detalle cual será el ecosistema que planteará el gobierno para favorecer la implantación y desarrollo de proyectos en relación al Hidrógeno.
2. La comparecencia del consejero de Industria cada dos meses para informar de los pasos que da la plataforma PH2C.

Santander, 16 de marzo de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."